



MDS N.º 525/2020

Fernando de la Mora, 13 de abril de 2020

Señor Ministro:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, a fin de hacer referencia al Programa Pytyvõ, implementado por la institución a su digno cargo, en el marco de las medidas sanitarias dispuestas en la implementación de las acciones preventivas ante el riesgo de expansión del CORONAVIRUS (COVID-19).

Al respecto, se solicita que los participantes del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional sean incluidos en la lista de las personas que recibirán dicha asistencia.

Lo peticionado es considerando la realidad que atraviesa el país con la declaración de la emergencia sanitaria, motivo por el cual los pescadores se ven limitados en la realización de sus actividades laborales, como la pesca y posterior comercialización de pescados, la cual ha sufrido una disminución y por ende la falta de ingresos económicos.

Se adjunta a la presente un (01) CD que contiene la Lista de Pescadores habilitados, correspondiente al periodo 2019.

Hago propicia la ocasión para hacerle presente mi consideración más distinguida.



Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

A su Excelencia
Don **Benigno López**, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

jv/vj/fc

Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.

Zimbra:**mbulacio@mds.gov.py****RV: Remitir nota**

De : Florencio Gimenez
<fredy_gimenez@hacienda.gov.py>

mié, 15 de abr de 2020 11:39

3 ficheros adjuntos

Asunto : RV: Remitir nota

Para : mbulacio@mds.gov.py, evazquez@mds.gov.py,
sgmds@mds.gov.py

Para o CC : gabinete mh <gabinete.mh@hacienda.gov.py>,
secretariageneralsseaf@hacienda.gov.py, 'Silvano
Dominguez'
<silvano_dominguez@hacienda.gov.py>

Buen día.

Se confirma recepción, siendo asignado SIME Electrónico N° 32.708/2020, pudiendo realizar el seguimiento de su pedido en la Página Web de este Ministerio, Servicios On Line, Estado de Expedientes <https://consulta.hacienda.gov.py/sime-client/>

Atentamente.

Florencio V. Giménez A.

Jefe Dpto. Registros y Trámites

Coord. Implementación SIME II

Secretaría General – Mrio. de Hacienda

De: Patricia Locio [mailto:patricia_locio@hacienda.gov.py]

Enviado el: miércoles, 15 de abril de 2020 10:38

Para: secretaria_general@hacienda.gov.py

Asunto: RV: Remitir nota

Fredy, favor dar entrada y remitir a SSEE

Slds.

Patricia

De: Marcia Bulacio [mailto:mbulacio@mds.gov.py]

Enviado el: miércoles, 15 de abril de 2020 10:11 a. m.

Para: gabinete.mh@hacienda.gov.py

CC: Enrique Javier Vazquez Amarilla <evazquez@mds.gov.py>

Asunto: Remitir nota

Buenos días.

Favor acusar recibido.Muchas gracias.

--

Marcia Bulacio
Departamento de Administración Documental
Secretaría General
Ministerio de Desarrollo Social
Avda. Mcal. López C/ Cnel. Pampliega
Tel: 595 21 678 430/31/53/55 Int.1307-1313
Fernando de la Mora - Paraguay

 **LISTA DE PARTICIPANTES 2019 PROAP TN - CON NÚMERO DE CELULAR DE PESCADORES.xlsx**
353 KB

 **LISTA DE PARTICIPANTES 2019 PROAP TN - CON NÚMERO DE CELULAR POR ASOCIACIÓN.xlsx**
254 KB

 **525 - 2020 MINISTERIO DE HACIENDA.pdf**
549 KB
